

Muchas Gracias por vuestro apoyo

Desde la Agrupación de Trabajadores os agradecemos el apoyo que nos habéis dado la plantilla.



Agrupación de Trabajadores
Canal**Sur**



¡EL BOLETÍN!

de la Agrupación

Número 30



NUESTROS TELEFONOS

955 054 606 - 955 054 917
607 555 252



GRACIAS

Como este es el primer Boletín después de las elecciones, os queremos reiterar las gracias a todos los que habéis depositado vuestra confianza en nosotros, que no habéis sido pocos, el pasado viernes, día 5. A falta de lo que pase en Granada, donde se vota el 29 de noviembre, hemos logrado afianzarnos como tercera fuerza en Andalucía, lo que no es poco, aumentado nuestra representación hasta los 8 delegados:



Los resultados a nivel general son:



Insistimos en nuestro agradecimiento y damos también desde aquí la enhorabuena al resto de fuerzas sindicales por los resultados obtenidos. A partir de ahora seguiremos trabajando por la continuidad de Canal Sur y el bienestar laboral de todos los compañeros. Y lo haremos desde la admisión de errores pero con nuestra voluntad, siempre firme, de avanzar y de decir, siempre, siempre, la verdad.

RECURSO EN JAÉN

Nuestros representantes en Jaén han impugnado las elecciones en esa delegación por la anulación de dos votos por correo que consideramos irregular. La mesa electoral accedió a la petición de anulación de CCOO contraviniendo lo acordado con los trabajadores. Es más, estos votos han seguido la misma reglamentaria fórmula que en las anteriores elecciones y, en aquella ocasión, el mismo presidente los consideró válidos. La misma reglamentaria fórmula que han seguido igualmente otras decenas de votos por correo en las diferentes delegaciones y que en ningún sitio se han anulado. El mismo presidente, que no advirtió de irregularidad ninguna y aceptó la petición y recepción del voto por correo de los dos compañeros, los anula en el último momento, sin que los afectados pudieran reaccionar y votar, aunque fuera de forma presencial.

El asunto se someterá a un arbitraje en la Consejería de Empleo.

La importancia de estos es que en Jaén los resultados han sido tan ajustados que podrían cambiar la asignación de delegados.



LOS INTERINOS CON MÁS DE CINCO AÑOS SERÁN FIJOS SIN NECESIDAD DE OPOSICIÓN

PSOE y Unidas Podemos han acordado con PNV y ERC que los interinos que lleven más de cinco años de manera ininterrumpida en su puesto accedan a la fineza vía concurso de méritos. Este acuerdo se deberá materializar en enmiendas de cara a la votación en el Congreso de la nueva ley de estabilización en la función pública.

Desde la **Agrupación de Trabajadores** nos felicitamos de este acuerdo que pone fin a la complicada situación del 20% de la plantilla. Habrá que ver la letra pequeña del acuerdo y cómo queda la norma, pero confiamos en que se apruebe cuanto antes y que su cumplimiento sea igualmente rápido para que los compañeros puedan, cuanto antes, disfrutar de su ansiada estabilidad.





BOLSAS DE SUPERIOR CATEGORÍA. QUE NO TE ENGAÑEN

Ya están publicadas las convocatorias de las Bolsas de Superior Categoría de Documentalista, Realizador y Redactor. Están publicadas en la intranet. Y no es verdad lo que dice CCOO. Es radicalmente falso que la convocatoria excluya a quienes tienen reducción de jornada o contratos temporales. En absoluto. Pueden presentarse todos excepto quienes tengan contrato por obra o los interinos por sustitución. Estaremos de acuerdo en que un cambio de contrato en este caso supondría rescindir su relación laboral con la empresa.

Por tanto, ni discrimina por tipo de contrato ni por ser mujer, como torticeramente subraya CCOO, aludiendo a que son las mujeres las que, mayoritariamente, piden reducción de jornada. Que no mientan y no utilicen temas tan sensibles como la igualdad para sacar beneficio.

Además, hay que saber leer y querer entender lo que son las familias profesionales de forma que el Reglamento distingue el ámbito ocupacional y la ocupación tipo.

El nuevo Reglamento dice textualmente:

“El “Ámbito Ocupacional” se define como el conjunto de Ocupaciones Tipo relacionadas con una misma función genérica dentro de la actividad productiva de RTVA y CSRTV.

La “Ocupación Tipo” se define como el conjunto de actividades y tareas propias del ejercicio del mismo área de conocimientos”.

Los cursos incluidos en la primera categoría son más específicos y puntúan más que los segundos, entre los que puede haber un curso de otro ámbito ocupacional. Es lo que pasa con los cursos de Corte y Confección, específicos de Sastra, pero que pueden computar en otra ocupación tipo, como Realizador; o el de automoción, que es de la Categoría de Conductor de Unidades Móviles.

No es desconocimiento, es mala fe. Hay sindicatos responsables y que cuentan la verdad y hay otros, como el que nos ocupa, que no duda en mentir burdamente para arañar unos pocos de votos. Os recordamos que está en juego el Comité de Granada y que CCOO ya ha hecho sus cuentas y cree que podrá hacerse con la mayoría en el Comité Intercentros junto a CGT.

**El saber la verdad a veces duele
pero vivir en la ignorancia es peor.
Si quieres saber la verdad aquí
tienes nuestros teléfonos.**



LA CUERDA SIEMPRE SE ROMPE POR EL MISMO LUGAR: LA INFORMACIÓN LOCAL

Que el problema de personal es ya insostenible es algo que estamos cansados de contar. Y que esta problemática, que nadie soluciona, está ya afectando de lleno en la programación y en la labor de servicio público que tenemos encomendada, es una realidad innegable.

¿Lo último?, volver a eliminar durante un mes (sí, sí ¡¡¡un mes!!) el informativo local de TV de las tardes para intentar aminorar el grave problema de falta de personal que se avecina para diciembre. La cuerda siempre se parte por el mismo lugar: la programación local.

No es de recibo que se vuelva a prescindir de un informativo que es una de las razones de ser de Canal Sur. Un informativo que, tras el verano, ya empezó a emitirse demasiado tarde, en octubre, y que ahora vuelve a cortarse en diciembre y parte de enero: entre el 9 de diciembre y el 10 de enero. Es incomprensible que se juegue así con los espectadores. Es imposible que con este tipo de decisiones se pueda fidelizar a una audiencia que ve como su informativo se emite dos meses sí y uno no. Muy lamentable.

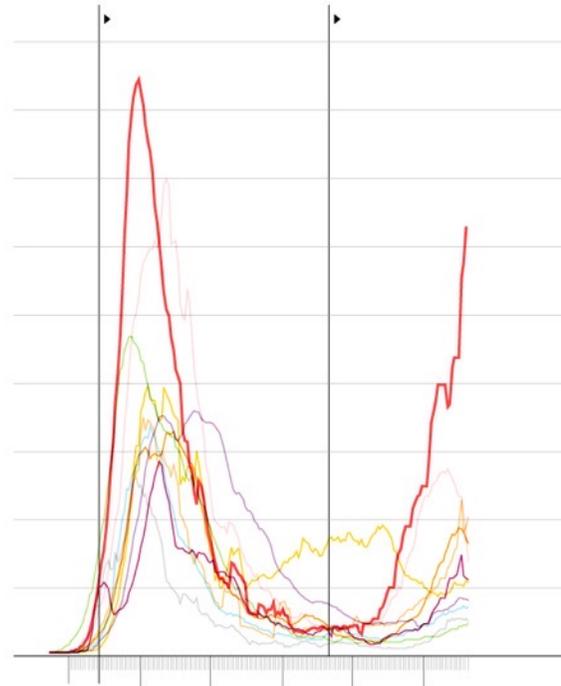


Agrupación de Trabajadores
Canal Sur

¿SEXTA OLA?

La OMS alerta de un “invierno duro” en Europa con dos millones de contagiados. En algunas autonomías se anuncian restricciones navideñas y los expertos no se ponen de acuerdo en las posibilidades de afrontar una sexta ola de COVID aunque, en esto sí coinciden, no será tan graves porque no colapsará los hospitales, gracias a la vacuna. En cualquier caso, se hace necesario, ya, regular el teletrabajo porque la decisión que, supuestamente, iba a tomar la Junta, no acaba de llegar. Y aprovechamos para reclamar de nuevo a la dirección una revisión del protocolo COVID.

Os recordamos que está a disposición de los trabajadores la vacuna de la gripe para la que no hace falta pedir cita, sólo firmar un consentimiento.





Porque desde la **Agrupación de Trabajadores** estamos convencidos de que otro sindicalismo es posible, queremos contar contigo.

Participa con nosotros en nuestro proyecto sindical, participa en tú futuro, participa en tú empresa.

Ponte en contacto con nosotros



info@agrupacioncs.es



Agrupación de Trabajadores

Canal**Sur**



Somos independientes Todos Somos Parte. **SÚMATE**

No tenemos a nadie detrás. A nadie de fuera de la RTVA que nos diga qué tenemos que hacer y cómo hacerlo. Nuestro único interés será los derechos y necesidades de nuestros compañeros y nuestra empresa. Por eso te invitamos a participar en nuestro proyecto.

Somos la voz de toda la plantilla.

Somos tu voz.



info@agrupacioncs.es



@AgrupacionCS

Visita nuestra web:
www.agrupacioncs.es